

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
 PRESUPUESTO PREINTERVENCIÓN
RECIBIDO
 Recibido por: Josue Martinez
 Fecha: 19/08/2021 Hora: 2:23 PM



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de AGOSTO de 2021

ORDEN DE PAGO NO. 1216-2021

F-01 No. Precompromiso:	3002
F-01 No. Compromiso:	01
F-01 No. Devengado:	01

BENEFICIARIO DEL PAGO: YIP SUPERMERCADOS, S.A. DE C.V.
 Tipo de Documento de Identificación: RTN Moneda de Pago: LEMPIRAS
 No. Documento de Identificación: 05029995001355

Detalle de Documentos a Pagar (Tipo, Numero y Fecha) **FACTURA No.000-002-01-00023326 CON FECHA 13/8/2021**

CLASE DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANC	CÓDIGO GERENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMATICA					DESCRIPCION DEL PAGO	VALOR A PAGAR SIN DEDUCCIONES
				UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB/PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD/ BRA		
12	31110	11-TT	101	001	01	00	000	001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS Pago que corresponde a lo siguiente: 4 Paquetes de Galletas oreo chocolate blanco (paquete 12 unidades) y 2 Paquetes de Refresco carbonatado, Marca 7UP, en envase lata 355 ml (paquete de 24 unidades).	L. 866.36
OBSERVACIONES: Esta Adquisición de Productos varios será en atención a Reuniones en Presidencia Ejecutiva del IHT. Se adjunta Solicitud de Compra, Orden de Compra N. 103-2021 y demás documentación soporte.									TOTAL A PAGAR SIN DEDUCCIONES	L. 866.36
									15% ISV	
									ISR (12.5% o 25.0%)	
									RETENCIONES DEL 10%	
									NETO A PAGAR	L. 866.36

VALOR EN LETRAS: ** OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 36/100 **

SOLICITADO JEFE DE COMPRAS		REVISADO PRESUPUESTO	
Firma		Firma	<u>Yeimy Velloso</u>
Fecha	<u>17/08/2021</u>	Fecha	<u>19/08/2021</u>
APROBADO GERENTE DE FINANZAS ADMINISTRACION		REVISADO PRESIDENCIA EJECUTIVA	
Firma		Firma	
Fecha	<u>17/08/2021</u>	Fecha	<u>19/08/2021</u>
AUTORIZADO PRESIDENTE EJECUTIVO			
Firma			
Fecha	<u>19/08/2021</u>		
Para Uso Exclusivo de Receptoría de Fondos			
Pago Priorizado		Pago Conciliado	



MEMORANDO 85-COMPRAS-2021

Para: Bryan Aguilar
Asistente Técnico de Compras

De: Maribel Vásquez
Jefe de Compras

Asunto: Delegación de Funciones, Autoridad y Firma

Fecha: 04 de Agosto del 2021

CC: Gerencia de Recursos Humanos

Por este medio informo a usted que en las fechas comprendidas del 04 al 27 de agosto del 2021, estaré ausente de mis labores debido a que estaré gozando de vacaciones, razón por la que se *Delega Funciones, Autoridad y Firma* en las actividades relacionadas con la Unidad.

De igual manera solicita dar seguimiento a fin de que las actividades de la unidad puedan continuar su curso hasta su finalización, solicitando todo el apoyo en el cumplimiento de cada una de ellas.

Agradeciendo la atención al presente.

Atentamente;

Vo. Bo. Lic. Ana Suyapa Torres
Gerencia de Finanzas y Administración

YIP SUPERMERCADOS, S.A. De C.V.
CENTRO COMERCIAL YIP

Col. El Prado, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
 P.B.X.: 2225-3557 / FAX: 2225-2896
 Correo: edwinfoa@yahoo.com **R.T.N.: 05029995001355**

Fecha: 13 de agosto de 2021

Cliente: INSTITUTO HONDUREÑO DE
 TURISMO

R.T.N.: 08019001211707

Dirección:

Condiciones: CRÉDITO A 30 DIAS O/C#501-1-19-0215-2021

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
4	GALLETAS OREO CHOCOLATE BLANCO PAQ 12uni DE 131.2 GRAMOS	67.55	270.20
2	PAQ 24uni 7UP LATA 355ml	298.08	596.16

CAI: E643D2-21098F-7240BD-632467-AB0C77-01

FACTURA N° 000-002-01-00 023326

Rango Autorizado: 000-002-01-00022501 al 000-002-01-00024000

Fecha Limite de Emisión: 12/02/2022 - Modalidad: Impresión por Imprenta

Original: Cliente - Copia 1: Obligado Tributario Emisor - Copia 2: Administración Tributaria

"La Factura es Beneficio de Todos: ¡Exijala!"

REBAJAS Y/O DESCUENTOS L.	-
SUB TOTAL L.	866.36
VALOR EXENTO L.	866.36
VALOR EXONERADO L.	-
VALOR GRAVADO 15%L.	-
VALOR GRAVADO 18%L.	-
15% I.S.V. L.	-
18% I.S.V. L.	-
TOTAL L.	866.36

N° Orden de Compra Exenta: N° Constancia del Régimen de Exonerados: N° Identificativo Registro de SAG:

EDITORIAL DEKAS, S. de R.L., Tel.:2239-8640, R.T.N.: 08019018059685, Certificado SAR # 9231-21-10500-8

***Ochocientos sesenta y seis Lempiras con

Son: 36 centavos


 Firma



• • ★ • •
INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT

ACTA DE RECEPCION

En las oficinas del Instituto Hondureño de Turismo se recibió por parte de la Unidad de Compras lo siguiente:

1. 4 Paquetes de 12 unidades de Galletas oreo chocolate blanco.
2. 2 Paquetes de 24 unidades de refresco carbonatado, marca 7UP, en envase lata 355ml.

adquiridas del proveedor Yip Supermercados S.A. de C.V. por un valor de L. 866.36 Lempiras según factura N° 000-002-01-00023326, Orden de Compra interna No.103-2021 y Orden de Compra por Catalogo Electrónico No.501-1-19-0215-2021. Estas compras se utilizaran para Reuniones de Presidencia Ejecutiva del IHT,

Por tanto se da por recibido lo detallado, y para dar fe de lo anterior firmo la presente a los 13 días del mes de Agosto de Dos Mil Veintiuno.

Claudia Ortiz/Auxiliar de Servicio a la Presidencia Ejecutiva.

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
 PRESUPUESTO/PREINTERVENCIÓN
RECIBIDO
 Recibido por: JOSE MARTINEZ
 Fecha: 28/7/2021 Hora: 11:49



REPUBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
 Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 7 y 8, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea
 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de JULIO de 2021

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS N° 103-2021	N° de Solicitud de Compra:	IHT-CCE-GC-2021-22
	N° F-01	Precompromiso: 3002
		Compromiso: 01

PROVEEDOR: YIP SUPERMERCADOS,S.A. de C.V. ENTREGAR A: INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
 CONTACTO O DEPARTAMENTO: HOK MING YIP CHOU NOMBRE RECEPTOR: JAVIER CARIAS
 DIRECCION: Colonia El Prado, contiguo a Camara Junior UBICACIÓN: IHT
 CIUDAD, DEPTO Comayagua, M.D.C. DIRECCION: Col San Carlos, Edificio Europa, entre bulevard Los Proceres y Centro Comercial Los Castaños
 TELEFONO: 2225-3557 CIUDAD, DEPTO: Tegucigalpa, M.D.C.
 RTN: 05029995001355 TELEFONO: 3337-3517

SIRVASE ENTREGAR LOS BIENES O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO

CLASE DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CÓDIGO GERENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	IMPUESTO	TOTAL
				UE	PROG.	SUBPROG.	PROY.	ACTIVIDAD/OBRA					
12	31110	11-TT	101	001	01	00	000	001		PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS			
									4	Paquetes de Galletas oreo Chocolate blanco (paquete 12 unidades).	L. 67.55		L. 270.20
									2	Paquetes de refresco carbonatado, marca 7UP, en envase lata 355 ml (paquete de 24 unidades)	L. 298.08		L. 596.16

OBSERVACIONES: Esta adquisición de estos Productos es en atención a reuniones en Presidencia Ejecutiva del IHT.	SUB TOTAL	L. 866.36
	15% ISV	
	ISR (12.5% o 25.0%)	
	**OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 36/100 **	TOTAL

CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO

LUGAR DE ENTREGA: Centro Civico Gubernamental, Torre 2, 7o piso
 TIEMPO DE ENTREGA: Se requiere de entrega inmediata con un periodo máximo de 5 días a partir de recibida y aceptada la Orden de Compra.
 FORMA DE PAGO: **Crédito, en Lempiras mediante transferencia bancaria a través de SIAFI**

Nota: El IHT al momento de recibir los productos y/o servicios solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

ELABORADO UNIDAD DE COMPRAS:		APROBADO UNIDAD DE COMPRAS:	
Firma		Firma	
Nombre		Nombre	
Fecha		Fecha	
REVISADO UNIDAD DE PRESUPUESTO:		AUTORIZADO GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION:	
Firma		Firma	
Nombre	<u>Yeymy Velásquez</u>	Nombre	
Fecha	<u>28/07/2021</u>	Fecha	

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 76 de la Ley de Contratación del Estado, el IHT puede aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Para la cancelación de esta orden, adjúntese Factura Original y Constancia de Solvencia Fiscal Vigente



Handwritten notes and signatures at the bottom right corner.



República de Honduras

Impreso por: MESTRADA12

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

02/08/2021 14:40:34

Página 1 de 1

Lugar: <u>Distrito Central</u>		Fecha Elaboración: <u>02/08/2021</u>		DOCUMENTOS DE:						
Institución: <u>0501 Instituto Hondureño de Turismo</u>		Gerencia Administrativa: <u>001 GERENCIA CENTRAL</u>		Precompromiso <u>03002</u>						
Unidad Ejecutora: <u>001 PRESIDENCIA EJECUTIVA IHT</u>				Compromiso <u>01</u>						
				Devengado <u>00</u>						
				Secuencia <u>00</u>						
				Operaciones Contables						
REGISTRO DE: Precompromiso <input type="checkbox"/> Compromiso <input checked="" type="checkbox"/> Devengado <input type="checkbox"/> Regularización <input type="checkbox"/>										
BENEFICIARIOS:										
Nombre o Razón Social		Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta						
YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.		Tipo Documento Código Cuenta Importe		RTN 05029995001355 0.00						
DOCUMENTOS DE RESPALDO										
Tipo de documento <u>ORDCOM</u>		ORDEN DE COMPRA		<u>OC NO.103-2021</u>						
Fecha de Recepción <u>02/08/2021</u>		Denominación <u>22</u>		Número de Documento						
Fecha de Vencimiento		Proceso de Compra No		Secuencia						
				No.Doc F01 Origen						
Fecha de Recepción		Fecha de Vencimiento		Número de Adjudicación						
Fecha de Recepción		Fecha de Vencimiento		Fecha Firma origen						
CLASE DE GASTO:										
Servicios Personales <input type="checkbox"/>		Bienes de uso <input type="checkbox"/>		Transferencias <input type="checkbox"/>						
Servicios Profesionales y Técnicos <input type="checkbox"/>		Construcciones <input type="checkbox"/>		Otros <input type="checkbox"/>						
Bienes y Servicios <input type="checkbox"/>		Deuda Pública <input type="checkbox"/>		Pasajes y Viaticos <input type="checkbox"/>						
OPERACIONES CONTABLES : Anticipos <input type="checkbox"/> Deuda Pública <input type="checkbox"/> Devoluciones <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <u>11 Tesoro Nacional</u>				SIGADE						
ORGANISMO FINANCIADOR: <u>1 Tesorería General de la República - Efectivo</u>				TRAMO:						
Denominación				BIP:						
Denominación				TIPO:						
Denominación				CONVENIO:						
IMPUTACION										
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
01	00	000	001	31110	0000		Productos Alimenticios Y Bebidas	866.36	0.00	0.00
SON: <u>OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON TREINTA Y SEIS</u>								TOTAL AFECTADO	866.36	0.00
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00
								TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00
								MONTO A PAGAR	0.00	0.00
RESUMEN DE LA OPERACION						CUENTAS BANCARIAS				
Orden de Compra No. 103-2021, SOLICITUD DE COMPRA NO.CCE-GC-IHT-2021-022, YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V. compras varias para atenciones en Presidencia Ejecutiva, correspondientes al mes de Julio 2021 (4 paquetes de galletas Oreo Chocolate Blanco, paquete 12 unidades/2 paquetes de refresco carbonatado, marca 7UP, en envase lata 355 ml paquete de 24 unidades)						Código Banco:				
						Nombre				
						Cuenta Origen/CUT				
						Número de Cuenta				
						Libreta				
						Número de Libreta				
						CUENTA / LIBRETA				
MONEDA:										
Código: <u>HNL</u> Descripción <u>LEMPIRAS</u>										
Verificado por: <u>MESTRADA12</u>			Aprobado por: <u>JFLORES7</u>			Firmado por:				
MATHA LIGIA ESTRADA REYES			JUAN CARLOS FLORES DOMINGUEZ							
Fecha y hora: <u>02/08/2021 11:04:58</u>			Fecha y hora: <u>02/08/2021 13:28:33</u>			Fecha y hora:				



Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 07/04/2008

Número de Documento: 00069687 - 000

Tipo Operación: Creación

Estado: APROBADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.

Actividad Comercial: COMPRA VTA DE MDS EN
Clase: GRAL.
PERSONA JURIDICA

Institución:

Código:

Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS

Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

Número Documento: 05029995001355

PIN:

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: COL. EL PRADO CONTIGUO CAMARA JUNIOR

Fax: Email:

Teléfono: 225-3557

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: HOK MING YIP CHOU

País: HONDURAS

Número Documento: 0890-1977-04418

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

APODERADO

Nombre: JOSE ADOLFO FERNANDEZ MONCADA

País: HONDURAS

Número Documento: 1606-1953-00348

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal: X

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO. Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

FECHA

Elaborado por:

YLAZO

Fecha:

07/04/2008 09:59:00

Aprobado por:

YLAZO

Fecha:

07/04/2008 15:34:17



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-17080

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **YIP SUPERMERCADOS S A DE C V**
Con Registro Tributario Nacional: **05029995001355**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-17080 en fecha 19/07/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25416281992 de fecha 19/07/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 19/07/2021 hasta 17/08/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-21-10500-17080** o mediante el siguiente código QR:



103/2021

República de Honduras

**Orden de Compra No.
501-1-19-0215-2021**

**Instituto Hondureño de Turismo
Servicios Administrativos y Financieros**

21/07/2021

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayaguela

R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31110				Productos alimenticios y bebidas			866.36	
	1	4	Paquete	GALLETAS OREO CHOCOLAATE BLANCO EN PAQUETE DE 12 UNIDADES DE 131.2 GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	67.55	270.20		
	2	2	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: NABISCO - Modelo: 7622300722395 REFRESCO CARBONATADO MARCA 7UP EN ENVASE LATA 355 ML PAQUETE 24 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	298.08	596.16		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: 7UP - Modelo: 7401005904035 Impuesto Sobre Ventas		0.00		
Lps. ochocientos sesenta y seis con 36/100								
Observaciones: Esta adquisición de productos es en atención a reuniones en Presidencia Ejecutiva del IHT. Se requiere de entrega inmediata en un periodo de 5 días después de recibida y aceptada la Orden de Compra.								
Gran Total Lps.							866.36	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: JAVIER ENRIQUE CARIAS AGUILAR
AUXILIAR DE COMPRAS 2222-2124

Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de

cómpra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

DISPONIBILIDAD COMPRAS DE PRESIDENCIA DE JULIO 2021

No.	NUMERO DE SOLICITUD	NUMERO DE ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	DISPONIBLE SEGUN SOLICITUD	VALOR	SALDO
1	IHT-CCE-GC-2021-22	103-2021	YIP SUPERMERCADOS, S.A. de C.V.	L. 10,000.00	L. 866.36	L. 9,133.64
2		104-2021	PAPELERIA HONDURAS, S. de R.L.	L. 9,133.64	L. 262.20	L. 8,871.44
3		105-2021	DELICIAS DEL CARMEN, S. de R.L.	L. 8,871.44	L. 150.00	L. 8,721.44
4		108-2021	INVERSIONES Y PRODUCTOS	L. 8,721.44	L. 191.80	L. 8,529.64
5		109-2021	EMBOTELLADORA DE SULA	L. 8,529.64	L. 360.18	L. 8,169.46
6		112-2021	K-DIPROVA	L. 8,169.46	L. 7,185.38	L. 984.08
7		113-2021	ACOSA	L. 984.08	L. 247.57	L. 736.51

Información

Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>

Jue 15 Jul 2021 06:52

Para: Angel Padilla <angel.padilla@grupoyip.com>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

📎 1 archivos adjuntos (100 KB)

ESCANER YIP SUPERMERCADOS.pdf;

Buenos días.

Por este medio me dirijo a usted, para notificarle que se le está remitiendo una lista de productos que el IHT desea adquirir y a la vez solicito que puedan confirmar si cuentan con la existencia de ello, si tienen la misma marca del producto que aparece en la plataforma del catálogo electrónico e informar los productos que pagan impuesto.

Agradeciéndole de antemano por su valioso apoyo y a la espera de lo solicitado.

Atentamente.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE TURISMO

Mercedes Ponce

AUXILIAR DE COMPRAS

Teléfono: +504 2242-7920 Ext. 13128

Correo electrónico: mercedes.ponce@iht.hn

Sitio web: www.iht.hn

Dirección: Bo. Juan Pablo II, Centro Cívico
Gubernamental José Cecilio del Valle.



Re: Información

Angel Padilla <angel.padilla@grupoyip.com>

Jue 15 Jul 2021 10:11

Para: Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Hola buenos días, si tenemos existencia y los dos productos son exentos de ISV. Si son las marcas que están en la plataforma.

El jue, 15 jul 2021 a las 6:52, Mercedes Ponce (<mercedes.ponce@iht.hn>) escribió:

Buenos días.

Por este medio me dirijo a usted, para notificarle que se le está remitiendo una lista de productos que el IHT desea adquirir y a la vez solicito que puedan confirmar sí cuentan con la existencia de ello, si tienen la misma marca del producto que aparece en la plataforma del catálogo electrónico e informar los productos que pagan impuesto.

Agradeciéndole de antemano por su valioso apoyo y a la espera de lo solicitado.

Atentamente.

 Logo

Mercedes Ponce

AUXILIAR DE COMPRAS

Teléfono: **+504 2242-7920 Ext. 13128**

Correo electrónico: **mercedes.ponce@iht.hn**

Sitio web: **www.iht.hn**

Dirección: Bo. Juan Pablo II, Centro Cívico
Gubernamental José Cecilio del Valle.

 [icono de facebook](#)

 [icono de twitter](#)

 [icono de youtube](#)

 [icono de instagram](#)



República de Honduras

Impreso por: MESTRADA12

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

30/06/2021 11:55:28

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 29/06/2021	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0501 Instituto Hondureño de Turismo		Precompromiso	03002
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	00
Unidad Ejecutora: 001 PRESIDENCIA EJECUTIVA IHT		Devengado	00
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento SOL_COM	SOLICITUD DE COMPRA	CCE-GC-IHT-2021-022	Secuencia	No.Doc F01 Origen
29/06/2021				
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Documento	Fecha Firma origen
			Número de Adjudicación	

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo	BIP:	TIPO:
	CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	001	31110	0000		Productos Alimenticios Y Bebidas	10,000.00	0.00	0.00
SON: DIEZ MIL							TOTAL AFECTADO	10,000.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION SOLICITUD DE COMPRA NO CCE-GC-IHT-2021-022, compras varias para atenciones en Presidencia Ejecutiva, correspondientes al mes de Julio 2021.	CUENTAS BANCARIAS Código Banco:	Nombre
	Cuenta Origen/CUT	Número de Cuenta
	Libreta	Número de Libreta
	CUENTA / LIBRETA	

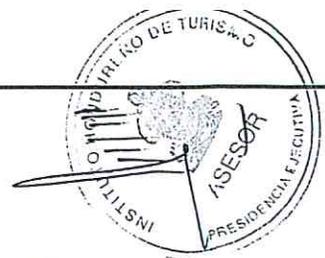
MONEDA:
Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: GORELLANA7 GLORIA MARICRUZ ORELLANA FONSECA	Aprobado por: JFLORES7 JUAN CARLOS FLORES DOMINGUEZ	Firmado por:
Fecha y hora: 29/06/2021 08:16:51	Fecha y hora: 30/06/2021 09:18:36	Fecha y hora:

=B2-R59



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO IHT



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de Junio de 2021

SOLICITUD DE COMPRA

No. de Solicitud: CCE-6C-IHT-2021-22
F-01 No. precompromiso: 3002

Se solicita muy cordialmente efectuar la siguiente compra:

CATEGORIA

Bienes y Servicios Consultorias Obras

JUSTIFICACIÓN (NECESIDAD A SATISFACER):

CLASE DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANC	CÓDIGO GERENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA COMPRA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
				UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB/PROGRAMA	PROYECTO				
12	31110	11-TT	101	01	01	00	000	001	1	<p>PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS</p> <p>Compras varias para atenciones en reuniones de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), dichas atenciones corresponden al mes de Julio del año 2021.</p>	L. 10,000.00

FECHA EN QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO: JULIO 2021 MES PROGRAMADO PARA LA EJECUCION DEL GASTO: JULIO

DOCUMENTOS ADJUNTOS: LISTA DE PRODUCTOS

SOLICITADO POR:		VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE TURISMO	
Nombre	Lidia Manzanarez		
Firma			
Fecha			

APROBADO GERENTE DE AREA EN EL DEPARTAMENTO DE TURISMO		VERIFICADO UNIDAD DE COMPRAS:	
Nombre		UNIDAD DE COMPRAS	
Firma			
Fecha		28/6/2021	

Para uso exclusivo de la Unidad de Compras		
Verificado en PACC por:	Registro en HONDUCOMPRAS por:	Adjudicado en HONDUCOMPRAS por:
Nombre		
Firma		
Fecha		

28/6/2021



RE: Solicitud de estructura presupuestaria atenciones Presidencia Ejecutiva mes de julio 2021

Olivia Dessire Delgado Mejía <desiree.delgado@iht.hn>

Mié 23/06/2021 14:04

Para: Lidia Manzanarez <lidia.manzanarez@iht.hn>

CC: Julio Carrillo <julio.carrillo@iht.hn>; Nitza Enis Sierra <nitza.sierra@iht.hn>

Gerencia	Unidad	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad Obra	Producto	Clase de Gasto	Objeto de Gasto	Fuente	Descripción del Objeto de Gasto	Disponible
101	01	01	00	000	001	00	12-Alimentos	31110	11-TT	Alimentos y bebidas	L. 10,000

Olivia Desiree Delgado

Oficial de de Seguimiento y Monitoreo de Procesos

INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO

t: +504 2242-7920
e: desiree.delgado@iht.hn

Instituto Hondureño de Turismo
Blvd Juan Pablo II
Centro Cívico
Gubernamental

f t i @

www.iht.hn

De: Olivia Dessire Delgado Mejía <desiree.delgado@iht.hn>

Enviado: lunes, 21 de junio de 2021 15:31

Para: Lidia Manzanarez <lidia.manzanarez@iht.hn>

Cc: Julio Carrillo <julio.carrillo@iht.hn>

Asunto: RE: Solicitud de estructura presupuestaria atenciones Presidencia Ejecutiva mes de julio 2021

Gerencia	Unidad	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad Obra	Producto	Clase de Gasto	Objeto de Gasto	Fuente	Descripción del Objeto de Gasto	Disponible
101	01	01	00	000	001	00	3-Bienes y Servicios	31110	11-TT	Alimentos y bebidas	L. 10,000

Olivia Desiree Delgado

Oficial de de Seguimiento y Monitoreo de Procesos

INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO

t: +504 2242-7920
e: desiree.delgado@iht.hn

Instituto Hondureño de Turismo
Blvd Juan Pablo II
Centro Cívico
Gubernamental

f t i @

www.iht.hn

De: Lidia Manzanarez <lidia.manzanarez@iht.hn>

Enviado: lunes, 21 de junio de 2021 14:42

Para: Olivia Dessire Delgado Mejía <desiree.delgado@iht.hn>

Cc: Lidia Manzanarez <lidia.manzanarez@iht.hn>; Julio Carrillo <julio.carrillo@iht.hn>

Asunto: Solicitud de estructura presupuestaria atenciones Presidencia Ejecutiva mes de julio 2021

Estimada Dessiré, por este medio me permito solicitarle de la manera más atenta estructura presupuestaria para cubrir compras para atenciones durante reuniones en la Presidencia Ejecutiva, correspondiente al mes de julio del año 2021.

Monto solicitado L. 10,000.00

Cualquier consulta estoy a la orden

Atentamente;

Lidia Manzanarez

ASISTENTE TÉCNICO PRESIDENCIA
EJECUTIVA

Teléfono: +5042242-7920
Email: lidia.manzanarez@iht.hn
Website: www.iht.hn

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
LISTADO DE PRODUCTOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	CANTIDAD EN LETRAS
PAQUETE DE 24 UNIDADES DE REFRESCOS CARBONATADO MARCA SEVEN UP LATA	2	DOS
PAQUETE DE 24 UNIDADES DE REFRESCOS CARBONATADO MARCA CANADADRY LATA	2	DOS
PAQUETE DE 24 UNIDADES DE COCA COLA LATA NORMAL	3	TRES
PAQUETE DE 24 UNIDADES PEPSI NORMAL LATA	2	DOS
PAQUETE DE 24 UNIDADES COCA LIGHT EN LATA	2	DOS
NECTAR DEL MONTE SABOR MANZANA EN LATA UNIDADES	12	DOCE
NECTAR NATURAS SABOR MELOCOTON EN LATA UNIDADES	12	DOCE
NECTAR NATURAS SABOR PERA EN LATA UNIDADES	12	DOCE
TE MCCORNICK DE 50 BOLSITAS MANZANILLA CAJITAS	4	CUATRO
BOTES DE CREMORA DE 1 KG	4	CUATRO
LATA DE TE EN POLVO	2	DOS
BOLSA CAFÉ DE PALO MOLIDO (LIBRAS)	13	TRECE
BOLSAS DE AZUCAR MORENA DE 1800 GRAMOS	6	SEIS
GALLETAS CHIPS AHOY EN CAJA DE 6 PAQUETES	5	CINCO
GALLETA DE MANTEQUILLA (RIVIANA POZUELO) (312 GRAMOS) PAQUETE DE 12 UNIDADES	4	CUATRO
GALLETAS AVENY BRAND	5	CINCO
BOLSAS DE ROSQUILLAS	3	TRES

BOTANA DE TUSTACAS	3	TRES
LATAS DE SEMILLAS MIXTAS	4	CUATRO
CHURRO CARIBAS	8	OCHO
CHURRO DORITOS	4	CUATRO
CHURROS ZIBAS ANILLITOS	2	DOS
CHURRO ZAMBO	8	OCHO
CHURROS YUMIX	2	DOS
GALLETA MARIA POZUELO PAQUETE DE 252 GR.	6	SEIS
GALLETAS INTEGRAL CLUB SOCIAL	4	CUATRO
GALLETAS ORO DE CHOCOLATE ORIGINAL	4	CUATRO
TAJADAS DE PLATANO EN BOLSA DE 100 A 250 GRAMOS	6	SEIS
AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN ENVASE DE 100 ML A 499 ML AGUA AZUL	72	SETENTA Y DOS
LAYS MAS QUESO 80 GRAMOS PAQUETE 6 UNIDADES	2	DOS
PAQUETES DE GALLETAS SALADAS DE 8 UNIDADES 192 GR	4	CUATRO
PAQUETES DE GALLETAS FLORENTINA	12	DOCE

ACUERDO SETUR No. 001-2021
LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO Y
PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los Órganos de la Administración Pública Centralizada y la Coordinación de las Entidades y Órganos Desconcentrados o de las Instituciones Descentralizadas, en las áreas de su competencia.

CONSIDERANDO: Que le corresponde a los Secretarios de Estado emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República, y cuidar de su ejecución. La firma de los Secretarios de Estado en estos casos será autorizada por los respectivos Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado serán sustituidos por Ministerio de Ley, en su ausencia, cuando estén cumpliendo funciones especiales designadas por el Presidente, o cuando estén inhabilitados para conocer de un asunto determinado, por el Subsecretario respectivo.

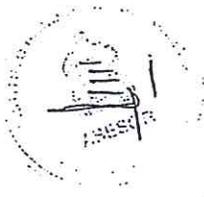
CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado pueden delegar atribuciones en los Subsecretarios y Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 64-2019 de fecha 14 de agosto del año 2019, se nombró a la ciudadana NICOLE MARRDER AGUILAR en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018, se nombró a la ciudadana MARIA JOSE MONCADA VALLADARES como Sub Secretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 127-2019 de fecha 18 de noviembre del año 2019, se nombró al ciudadano SELVIN ANNUAR BARRALAGA CHINCHILLA en el cargo de ~~Sub Secretario de Estado de Promoción y Mercadeo dependiente de la Secretaría de Turismo.~~

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 084-A-2015 de fecha 03 de agosto del año 2015, se nombró a la ciudadana ANALESKY FONSECA TREJO, como Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo y que mediante Acuerdo Ejecutivo No 02-2018 de fecha 22 de junio del año 2018 se nombra a la ciudadana ANALESKY FONSECA TREJO en el cargo de Secretaria General de la Secretaría General de Estado en el Despacho Turismo, cargo que desempeña AD HONOREM.



POR TANTO

En aplicación de los Artículos 34 y 36 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar en los Ciudadanos MARIA JOSÉ MONCADA VALLADARES, Subsecretaria de Planificación, Gestión e Inversión, SELVIN ANNUAR BARRALAGA CHINCHILLA, Sub Secretario de Estado de Promoción y Mercadeo y ANALESKY FONSECA TREJO, Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo y de la Secretaría de Turismo, las funciones del Titular de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, y Presidencia Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo autorizándolos para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en mi representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos, contratos de servicios profesionales de investigadores de campo, carnet de identificación de investigadores de campo y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación, con la salvedad que esta delegación será turnada a los funcionarios antes mencionados por periodos definidos que serán comunicados mediante ACUERDO MINISTERIAL firmados por la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo la ciudadana NICOLE MARRDER AGUILAR.

SEGUNDO: Los Servidores Públicos Delegados serán responsables del ejercicio de las funciones encomendadas en los periodos que estén asignados.

TERCERO: El siguiente acuerdo es efectivo en las fechas comprendidas del día seis (06) de enero del año dos mil veintiuno (2021) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE.

Tegucigalpa, M. D. C., 06 de enero del 2021


Ministro

NICOLE MARRDER AGUILAR

Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo


ANALESKY FONSECA TREJO
Secretaria General de SETUR



ACUERDO SETUR No.016-2021
LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO
Y PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los Órganos de la Administración Pública Centralizada y la Coordinación de las Entidades y Órganos Desconcentrados o de las Instituciones Descentralizadas, en las áreas de su competencia.

CONSIDERANDO: Que le corresponde a los Secretarios de Estado emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República, y cuidar de su ejecución. La firma de los Secretarios de Estado en estos casos será autorizada por los respectivos Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado serán sustituidos por Ministerio de Ley, en su ausencia, cuando estén cumpliendo funciones especiales designadas por el Presidente, o cuando estén inhabilitados para conocer de un asunto determinado, por el Subsecretario respectivo.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado pueden delegar atribuciones en los Subsecretarios y Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 64-2019 de fecha 14 de agosto del año 2019, se nombró a la ciudadana NICOLE MARRDER AGUILAR en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018, se nombró a la ciudadana MARIA JOSE MONCADA VALLADARES como Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo SETUR No.001-2021, de fecha 06 de enero del año 2021, se delega a la ciudadana MARIA JOSE MONCADA VALLADARES Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, autorizándola para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en mi representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos, contratos de servicios profesionales de investigadores de campo, carnet de identificación de investigadores de campo y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación, con la salvedad que esta delegación será por periodos definidos los que le serán comunicados mediante ACUERDO MINISTERIAL firmados por la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo la Ciudadana NICOLE MARRDER AGUILAR.



POR TANTO

En aplicación de los Artículos 34 y 36 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar a la ciudadana MARIA JOSE MONCADA VALLADARES Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, las funciones del titular de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, y Presidencia Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, autorizándola para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos, cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en su representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación.

SEGUNDO: La Servidora Pública Delegada será responsable del ejercicio de las funciones encomendadas en los períodos que esté asignado.

TERCERO: El siguiente acuerdo será efectivo para los días comprendidos del veintiuno (21) al veintinueve (29) de junio del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNÍQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de junio del 2021.



Nicole Marrder Aguilar
NICOLE MARRDER AGUILAR

Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo



Analesky Fonseca Trejo
ANALESKY FONSECA TREJO
Secretaria General de SETUR

